



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 23 DE JULIO DE 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico: 11699/2024, mediante el cual se solicita la incorporación de la estudiante Martina PACI como Agregado Ad-Honorem-Estudiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente Responsable -Dr. Mariano ACOSTA- elevó el plan de trabajo a desarrollar por la estudiante Martina PACI.

Que el Área Química General e Inorgánica y el Departamento de Química avalan la designación.

Que corresponde designar a la estudiante Martina PACI en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiente a partir del 28 de junio de 2024 y hasta el 27 de junio de 2025.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la estudiante Martina PACI (DU N° 44752547) en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiente con destino al Área Química General e Inorgánica del Departamento de Química a partir del 28 de junio de 2024 y hasta el 27 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Al término de dicha designación el Docente Responsable -Dr. Mariano ACOSTA- elevará ante el Área Química General e Inorgánica el informe final de las actividades que la estudiante Martina PACI haya realizado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EC/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

## Hoja de firmas